

XVII Jornadas Internacionales de Investigación en Psicología UCES 2021
XIX Jornadas Internacionales de Actualización del Algoritmo David Liberman
II Simposio de Especialistas en Salud Mental en Emergencias y Catástrofes
24-07-2021 UCES Buenos Aires

Estrategias no convencionales en casos de duelo.

Consideraciones acerca de la culpa y el perdón.

Roxana Castro Wojda

roxanacastrowojda@gmail.com

La *mediumnidad* es una práctica antigua y universal que se realiza desde tiempos inmemoriales y en distintas civilizaciones. Estas experiencias son posibles por la intervención de un *médium*, quien se contacta o comunica, en estado de trance, con entes e inteligencias “inmateriales”. Los médiums son considerados “mensajeros de los espíritus”, mediadores entre vivos y muertos, un puente entre dos realidades (la terrenal y la espiritual).

En nuestro trabajo nos propusimos explorar cuáles son las estrategias que utilizan los médiums en consultas por el duelo de una persona querida. Para ello investigamos los actos de habla y las palabras de los médiums, en sesiones en las que los deudos ansían comunicarse con sus seres queridos muertos. En todos los casos, se trata de duelos familiares de difícil procesamiento (muertes por enfermedad, accidente, guerra, homicidio, suicidio).

Analizamos ocho sesiones video-filmadas de cuatro médiums, tres varones y una mujer, dos de cada uno. Las sesiones fueron emitidas en distintos espacios televisivos y pueden encontrarse en la web. El método de investigación es el Algoritmo David Liberman –ADL–.

En otros trabajos hemos comentado que encontramos que el deseo O1 es el dominante en ambos niveles de análisis (redes de palabras y escenas desplegadas) y que cada sesión es en sí misma una escena de mediumnidad. Hay momentos específicos en que el médium “entra en trance”, donde el deseo O1 se articula con otros dos deseos, A2 y FG, conformando una tríada que hemos encontrado en otras investigaciones. Hemos analizado las funciones de estos deseos, así como las ausencias de los deseos A1 y LI y las especificidades del deseo O2.

En esta oportunidad nos proponemos presentar algunas consideraciones en cuanto a las intervenciones del médium en relación a la culpa y el perdón.

El médium propone una forma particular del duelo. Si bien el muerto ya no está en el mundo de los vivos, se encuentra en Otro Lado, el Más Allá, una dimensión diferente a la que se puede tener algún acceso por la intervención del médium. Hay expectativas de cierto contacto y la promesa de un reencuentro, algún día.

El estado de trance le permite al médium acceder a una realidad vedada para los otros, se comunica con los espíritus y transmite sus mensajes, por momentos conversa con ellos y en otros, encarna a algún espíritu y habla por él.

Maldavsky (2009) propone que los médiums “pacifican a los muertos que viven en los vivos”. En nuestra investigación, los médiums alientan la esperanza de un reencuentro con el fallecido, lo que neutraliza el sentimiento de odio, la ira y cualquier afán vengativo (A1). Pensamos que esto podría tener alguna relación con la hipótesis de Ferenczi acerca de que los médiums fueron “niños espías hiperangustados de los deseos crueles de otras personas”. (Ferenczi, 1997, p.197) Según Ferenczi (1997) y Laborde-Nottale (1992) los traumas tempranos acompañados por vivencias de terror serían la condición de origen de las capacidades telepáticas de los médiums.

Una buena parte de la sesión está al servicio no sólo de sostener la creencia del reencuentro, sino también de aliviar los autorreproches o el sentimiento de incumplir a un ideal, de romper un juramento (por ejemplo, el de haberlos protegido para que no murieran, sobre todo en el caso en que los muertos son hijos de los consultantes).

Entre las estrategias del médium aparecen intervenciones en las que alientan a los deudos a perdonarse (por cualquier culpa que sintieran con respecto al muerto). En este sentido, Dumas (1985) en sintonía con las conclusiones de las investigaciones de Abraham y Török (1987) sobre trabajos clínicos, señala que las heridas no resueltas antes de morir, pueden causar problemas en relación al duelo y a la transmisión transgeneracional de traumas. Entonces nos preguntamos: ¿Al alentar a los deudos a perdonarse, los médiums intentarían sanar “las heridas no resueltas antes de morir” y de esta forma neutralizar el “componente cruel” en el otro (como estrategia ligada a neutralizar el sentimiento de culpa)? ¿Es así en todas las sesiones? ¿De la misma forma?

Hemos encontrado que las intervenciones que “pacifican” se dan de distintas formas:

- a) El médium alivia por su mensaje (que confirma la existencia de un Más Allá);
- b) El médium alivia por el mensaje de los muertos (de dos maneras: transmite lo que “dice” el espíritu o directamente lo encarna, “es” el espíritu, habla por él).

Veamos las formas en que lo hacen:

En la sesión 1, el médium transmite a los padres el mensaje del hijo muerto: “Muchas veces se cuestionan cómo murió, por qué lo hizo, es como una imagen constante, una tortura constante. Y pide (el espíritu) que dejen de hacerlo. Deben dejar de mirar cómo pasó al mundo espiritual. Nunca cambiarán eso” (El médium pide que algo se sustraiga de la percepción).

En la sesión 2, el médium dice a los padres que su hijo está bien, en compañía de su abuela y otros familiares rodeándolos, y dice de la abuela: “Ella era como la líder de la familia ... y ella se adelanta y dice que están haciendo lo correcto.” (Aprobación).

En la sesión 3, el médium transmite a la consultante el mensaje de la cuñada muerta por su marido, el que luego se suicidó: “Ella quiere que tú te perdones, por favor, y que perdones a tu hermano, ella ya lo perdonó.”

En la sesión 4, el médium le transmite a la consultante el mensaje del novio (quien se suicidó): “Él quiere que por favor te diga que vos no causaste esto... Y quiere que dejes de torturarte por eso.”

En la sesión 5, en cambio, si bien el médium no transmite un mensaje de perdón, en tanto la muerte parece haber tenido relación con la adicción al tabaco, la des-culpabiliza: “Hacia el final de su vida vos no querías que fumara, ¿no? ... Y siempre se lo estabas reprochando.”

En Sesión 6, el médium transmite a la madre el mensaje de su hija muerta por enfermedad: “Tu hija necesita que vos sepas que está bien, quiere enviarte mucho amor. Te ama por hacer las cosas correctas... antes que falleciera... y después también. Ella sabe que, en el momento de su fallecimiento, tuviste que tomar las más difíciles decisiones que jamás vas a tener que tomar en tu vida, y ella quiere que sepas que tomaste la decisión correcta para ella.”

En la sesión 7, la médium transmite el mensaje de la madre a sus hijas: “Y no quiere que ustedes la recuerden a ella como era mientras tenía su dolor.” (Como en la sesión 1, la médium pide que algo quede excluido de la percepción).

En la sesión 8, la médium transmite a la consultante el mensaje del esposo muerto en la guerra, en Irak (quien se habría expuesto demasiado). Identificado con el espíritu dice: “¿Por qué lo hice? Lo que hice fue porque tenía que hacerlo”. La culpa es entonces del muerto, que tomó la decisión.

Parece haber una diversidad en las formas de convocar al auto-perdón y al consuelo:

En dos casos (2 y 6), lo que se dice es que los deudos están haciendo cosas correctas, se alude a un juicio de valor (corresponde al deseo A2).

En otros casos (3 y 4), el perdón está expresado como un deseo del muerto, la manifestación de un deseo (FG).

En dos casos (1 y 7), el médium pide que algo quede excluido de la percepción (la imposición de un deber, es un deseo A2).

En el caso 1 y 8, el médium transmite razones por las que la responsabilidad recae sobre el muerto (la decisión del soldado que se expuso innecesariamente y el fumador que no escuchó consejos).

Por otra parte, si bien el objetivo de estas intervenciones es el de des-culpabilizar, hemos encontrado algunas particularidades en las dos sesiones en las que se consulta por personas que se han suicidado.

Vemos que aparece una diferencia cuando es el muerto el que decide matarse: En un caso el espíritu está perturbado y resulta inaccesible, en el otro, surge una crítica a la consultante.

En la sesión en que el espíritu perturbado e inaccesible (sesión 3), el médium no puede contactar con el ex soldado de Vietnam, hermano de la consultante, que mató a su esposa y se suicidó, porque “está atrapado por sus demonios, por lo que hizo, él no está bien”. El médium comparte con la consultante la idea de que el espíritu no puede perdonarse y explica que se encuentra en un estado en que la conexión no es posible.

En la sesión 4, por única vez aparece una crítica de un médium a una consultante (el suicida es el novio): Primero le dice que el espíritu la ama y que quiere que no se culpe, luego la critica: “Vos tenés estos berrinches a veces. Y no lo escuchabas a él. Y hacías lo que vos querías”. Después, identificado con el espíritu, la pacífica, le dice que quiere que deje de torturarse por eso. (Aparece una secuencia es: la desculpabiliza, la critica, la pacífica).

Nos preguntamos entonces, qué es lo que se le plantea al médium frente al suicidio:

En la doctrina espiritista, según Kardec (1972), el suicidio se considera una falta que hay que expiar. Si bien las penas dependerán de las causas, habrá que reparar la falta. Algunos espíritus podrán resolverlo inmediatamente (no se aclara cómo), otros tendrán que hacerlo en una nueva encarnación para continuar los aprendizajes que el suicidio interrumpió, en la que la situación será más difícil que la que tenían antes del suicidio.

Según esta doctrina, una consecuencia inevitable a quien se suicida es la “contrariedad”.

La contrariedad (o pesar) estaría referida a que el suicida impide o retrasa el propósito por el que encarnó, lo que es contrario a una Ley Suprema.

Entonces, en la consulta por suicidas, podríamos suponer que el médium entra en conflicto con sus ideales. Esto explicaría por qué en estos casos queda impedido el contacto con el muerto o surge una crítica al consultante, a diferencia del resto de las sesiones, en donde aparece sólo el apaciguamiento. El suicidio cambiaría los argumentos del médium:

En un caso, el espíritu resulta inaccesible, no puede presentarse, su mente sigue perturbada por sus demonios y queda afuera del intercambio, sólo queda rezar por él, para que se perdone.

En el segundo caso, si bien transmite que el espíritu no la culpa y que la ama, en medio de la pacificación aparece una referencia disarmónica ya que no concilia bien entre el estilo general del médium y de los demás médiums (menciona sus berrinches y la crítica por no escuchar al novio y hacer lo que ella quería). Aparece una “contrariedad” en el médium, en sus argumentos. De todas formas, por tratarse del mismo médium, no podemos definir si se trata de un rasgo del médium, o una característica de la mediumnidad con suicidas.

Con la propuesta de perdón los médiums intentan neutralizar cualquier sentimiento de culpa y re-confirman la creencia en relación a un Orden Superior en el que no hay lugar para injusticias.

Pensamos que las intervenciones dirigidas a que los consultantes no se culpen por una muerte, pueden ser consideradas la parte más parecida a la función terapéutica.

Abraham, N. y Török, M. (1987): *La corteza y el núcleo*. Buenos Aires. Argentina: Amorrortu.

Castro Wojda, R. (2020). La ausencia de dos deseos en el procesamiento de los duelos. *Estrategias terapéuticas no convencionales en casos de duelo*. Jornadas de actualización del ADL. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina.

Dumas, D. (1985). *L'Ange et le fantôme. Introduction à la clinique de l'impensé généalogique*. Paris : Minuit.

Ferenczi, S. (1989). *El espiritismo*. Recuperado de:

https://www.academia.edu/29601428/Sandor_Ferenczi_-_Textos_Preanal%C3%ADticos

Ferenczi, S. (1997). *Sin simpatía no hay curación: el diario clínico de 1932*. Buenos Aires. Argentina: Amorrortu.

Maldavsky, D. (2009). Comunicación personal.

Maldavsky, D. (2013). *Algoritmo David Liberman. ADL. Un instrumento para la evaluación de los deseos y las defensas en el discurso*. Buenos Aires Argentina: Paidós.

Laborde-Nottale, E. (1992). *La Videncia y el Inconsciente*. Argentina: Paidós.